

INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE N° 01-2013-4E9000

“Adquisición de una Solución Tecnológica para la Búsqueda de Pronunciamientos Jurídicos Tributarios y Aduaneros”

1. **NOMBRE DEL ÁREA:** Gerencia de Soluciones de Negocio.
2. **RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:** Ricardo Gustavo Martin Beuermann.
3. **CARGO:** Analista Especializado en Soluciones de Gestión del Conocimiento.
4. **FECHA:** 25 de Octubre del 2013.

5. JUSTIFICACIÓN

La Intendencia Nacional Jurídica de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT tiene como función, entre otras, absolver las consultas referidas al sentido y alcance de las normas tributarias y aduaneras que formulan las entidades representativas de las actividades económicas, laborales y profesionales, así como las formuladas por las entidades del Sector Público Nacional. De igual forma absuelve con criterio vinculante las consultas formuladas por las unidades organizacionales de la SUNAT.

Para cumplir dicha función es necesario efectuar la búsqueda de los antecedentes legales internos referidos a cada consulta específica (informes, memorándums, oficios, entre otros) los cuales se encuentran en formato físico (papel) y son archivados en forma manual (archivadores), los índices de la documentación que obra en los archivadores de consultas se encuentran registrados en cuadernos y hojas de Excel. Desde el año 2010 dicha información se encuentra en un repositorio de uso gratuito que presenta limitaciones de funcionalidad. Esta forma de gestionar el conocimiento que produce la (INJ) presenta los siguientes problemas:

- Considerable tiempo insumido en la búsqueda de antecedentes legales internos con una recarga laboral en los expedientes por atender.
- Dificultad para la ubicación del expediente físico por el volumen actual de información que se gestiona.
- Aumento en el tiempo que toma a un abogado atender un expediente versus los plazos asignados en el plan operativo institucional vigente.
- No se cuenta con una ruta y plantilla predefinidas que permitan implementar una trazabilidad automática y uniforme para cada documento.



RICARDO MARTIN B.
[Signature]

- Imposibilidad de efectuar una gestión del conocimiento respecto a la información con la que cuenta la INJ.
- Riesgo de emitir pronunciamientos contradictorios.

En la base a las funciones y problemática (antes mencionada) de la Intendencia Nacional Jurídica, la iniciativa considera la **"Adquisición de una Solución Tecnológica para la Búsqueda de Pronunciamientos Jurídicos Tributarios y Aduaneros"**, que permitirá explotar toda la documentación jurídica en materia tributaria y aduanera; permitiendo una fácil ubicación y trazabilidad de la documentación bajo cualquier criterio de búsqueda (por contenido, propiedades del documento, metadatos, diccionario, ontología, lógica semántica, categorías definidas), reutilización de la misma como conocimiento y generación de estadísticas, análisis y métricas bajo demanda.

6. ALTERNATIVAS

Como parte de la exploración de mercado realizado por la Gerencia de Soluciones de Negocio de la SUNAT y en base a las necesidades de búsqueda de pronunciamientos jurídicos tributarios y aduaneros, indicadas por la Intendencia Nacional Jurídica. Se concluye que la solución se encuentra en el mercado mundial bajo la denominación de solución informática de **"Búsqueda y Análisis de Contenido Empresarial"**, la cual cumple con los requerimientos y objetivos definidos por la SUNAT. Las soluciones informáticas que fueron evaluadas son las siguientes:

- IBM (ICA).
- Google (Search Appliance).
- Oracle (Endeca).
- Perceptive Software (ISYS).
- Microsoft (SharePoint).

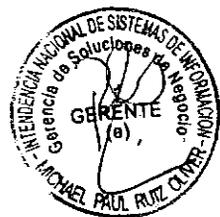
7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

Basado en la metodología establecida en la Guía Técnica Sobre Evaluación de Software para la Administración Pública, aprobada por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM, se ha establecido el siguiente marco de comparación técnica:



Ricardo MARTIN B -

	Puntaje Máximo Cumple: 10 No cumple: 0	IBM	Google	Oracle	Perceptive	Microsoft
Atributos Internos						
Búsqueda y análisis de contenido estructurado y no estructurado.	10	10	10	10	10	10
Conexión a múltiples orígenes de contenido (bases de datos, repositorios empresariales, sistema de archivos, portales web, gestores de contenido, etc.)	10	10	10	10	10	10
Búsquedas y análisis por contenido, metadato, propiedades de un documento, contexto, diccionario, ontología, lógica semántica, lenguaje natural y otras categorías definidas por SUNAT.	10	10	10	10	10	10
Análisis no estructurado: tendencias, documentos más revisados, patrones analíticos y de relación entre palabras, administración de taxonomía.	10	10	10	10	10	10
Acoplamiento de componente para captura universal de documentación (texto impreso, texto escrito, códigos de barra, recuadros de selección), capacidad full OCR y con mejora de calidad de la imagen.	10	10	10	10	10	10
Atributos Externos						
Administración de esquema de seguridad (propio y/o directorio activo), con nivel de autenticación y autorización de acceso al contenido.	10	10	10	10	10	10
Crecimiento basado en API de desarrollo e integración usando servicios web.	10	10	10	10	10	10
Arquitectura de N-CAPAS, considerando las presentación, dominio y repositorio.	10	10	10	10	10	10
Interfaz de usuario web, con acceso a través de dispositivos móviles.	10	10	10	10	10	10
Atributos de Uso						
Autoservicio en la gestión de búsqueda y análisis, permitiendo a los usuarios finales, interactuar con las herramientas sin depender de las áreas de TI.	10	10	10	10	10	10
PUNTAJE TOTAL	100	100	100	100	100	100



La calificación técnica anterior evidencia que la necesidad de la Intendencia Nacional Jurídica, puede ser cubierta por al cinco (05) soluciones del mercado. Cabe mencionar que las cinco (05) soluciones han obtenido un puntaje de 100/100. Lo cual nos indica el alto grado de madurez tecnológica de este tipo de soluciones denominadas "Búsqueda y Analisis de Contenido Empresarial".

8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO – BENEFICIO

La implementación de una solución de "Búsqueda Empresarial y "Análisis de Contenido", brindaran a la SUNAT los siguientes beneficios:

- Único canal de acceso a la información (Framework de Búsqueda Unificado).
- Agnóstico al origen de datos, permitiendo descubrir contenido estructurado y no estructurado en: sistema de archivos, repositorios institucionales, sitios web (públicos y privados), servidores de correos y bases de datos. Lo anterior debido que incorpora las conexiones ya desarrolladas en base a las exigencias del mercado mundial.
- Incorporación de las mejores prácticas mundiales en la materia de "Gestión del Conocimiento" específicamente en la "Búsqueda y Análisis de Contenido Empresarial".
- Altos niveles de parametrización, escalabilidad y portabilidad, sobre las plataformas tecnológicas líderes del mercado mundial.
- "Costo cero" por mantenimientos perfectivos y/o correctivos. Las soluciones de clase mundial son probadas en ambientes desplegados a nivel mundial y establecen toda la casuística reportada en todo su proceso de madurez.
- Mantenimiento evolutivo, viene dado por el licenciamiento y soporte del software. Los fabricantes al momento de detectar nuevas prácticas mundiales las incorporan en una nueva versión para su posterior liberación y distribución al cliente.
- Autoservicio para la configuración y/o adecuación en base a las necesidades del negocio. Las soluciones dotan al usuario de todo el "skill" para administrar y usar la solución, sin generar dependencia con personal del rubro TI.
- Tiempos de implementación cortos, en un escenario optimista llega hasta las (03) meses.
- Los servicios de implementación son realizados por personal altamente especializado y certificado en la materia y la solución informática.

En base a los beneficios otorgados por este tipo de soluciones y dado que las necesidades de las UU.OO. de la SUNAT actualmente presentan necesidades similares a la Intendencia Nacional Jurídica como es, el enfoque de trabajo digital, gestión documental, gestión de conocimiento, exploración y análisis de la información. La SUNAT ha considerado como factor primordial de evaluación la "parte técnica", con lo cual los factores económicos serán motivo de evaluación posterior (dentro del proceso de concurso publico).

9. CONCLUSIONES

En base a las necesidades de la Intendencia Nacional Jurídica y la expectativa de la SUNAT de contar con una plataforma tecnológica de "Gestión de Conocimiento Institucional", el presente informe concluye lo siguiente:



RICARDO MARTIN P.
#

- Las soluciones evaluadas cumplen los requerimientos establecidos por la SUNAT, evidencia que cualquiera de ellas podría ser adoptada e implementada en la SUNAT. Dichas soluciones son: IBM (ICA), Google (Search Appliance), Oracle (Endeca), Perceptive Software (ISYS) y Microsoft (SharePoint).

10. FIRMAS

MICHAEL PAUL RUIZ OLIVE

Gerente (e) de Soluciones de Negocio

INTENDENCIA NACIONAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

GERENTE DE SOLUCIONES DE NEGOCIO

Cecilia Granara Cadenas

JEFA DIV. SOLUCIONES DE GESTIÓN DE
CONOCIMIENTO

JUANA CECILIA GRANARA CADENAS
Jefe (a) División de Soluciones de Gestión de Conocimiento
INTENDENCIA NACIONAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Ricardo Martin Beuermann

RESPONSABLE DE EVALUACIÓN

ANALISTA DIV. SOLUCIONES DE GESTIÓN DE
CONOCIMIENTO